

Apellidos y nombre	Destino de procedencia	Destino adscrito
Villar Pizarro, Andrés	Pasajes de San Pedro, Guipúzcoa. ISM	Bilbao. INSS
Sendino Rodríguez, María Antonia	Oviedo. INSERSO	Valencia. INSS
Rodríguez Segado, Víctor	Cádiz. INSS	Almería. ISM
Gómez Echevarría, Yolanda	Pasajes de San Pedro, Guipúzcoa. ISM	Bilbao. INSS
Jáuregui Echániz, Mercedes	San Sebastián. INSS	Pasajes de San Pedro, Guipúzcoa. ISM
Orbe Payá, María del Carmen	Santa Cruz de Tenerife. INSS	Sevilla. INSS
Huidobro Fernández, María Fe	Bilbao. Tesorería Territorial	Santander. ISM
Vaca Sastre, Francisco Javier	Bilbao. Tesorería Territorial	Oviedo. INSS
Menéndez González, Alicia	Oviedo. INSS	Sevilla. INSS
Mateo Castañeyra, Carmen	Badajoz. INSALUD	Santa Cruz de Tenerife. INSS
Méndez de Andrés, José Manuel	Barcelona. INSS	Bilbao. INSS
Alonso Castilla, María Julia	Badajoz. INSS	Cádiz. INSS
Fernández Casas, María Sagrario	Barcelona. INSS	Pamplona. Tesorería Territorial
Vedia Torres, Celia	Santa Cruz de Tenerife. INSS	Cádiz. INSS
Roche Acosta, María Rocío	Vigo. INSS	Badajoz. INSS
Arenas Castillo, Luisa Fernanda	Excedencia voluntaria	San Sebastián. INSS

Los funcionarios comprendidos en la relación anterior tomarán posesión de los destinos obtenidos en el plazo de cuarenta y ocho horas, si radica en la misma localidad; de quince días, si el traslado supone cambio de localidad dentro de la península, y de treinta días, si se trata de traslado desde o para las provincias insulares y Ceuta o Melilla; dicho plazo se computará desde el día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se nombre funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 15 de abril de 1985 de dicha Secretaría de Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 22 de mayo de 1986.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Director general de Personal, Directores generales de los Institutos Nacionales de la Seguridad Social, de la Salud, de Servicios Sociales, Social de la Marina y Tesorería General de la Seguridad Social, Interventor general de la Seguridad Social y Gerente de Informática de la Seguridad Social.

UNIVERSIDADES

15373 RESOLUCION de 17 de marzo de 1986, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Luis Vergara Domínguez Profesor titular del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Luis Vergara Domínguez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Redes y Circuitos Eléctricos, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

15374 RESOLUCION de 17 de marzo de 1986, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Luis Moya González Catedrático del área de «Urbanística y Ordenación Territorial» de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Urbanística y Ordenación Territorial», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Luis Moya González Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Urbanística y Ordenación Territorial», adscrita al departamento de Planeamiento Urbanístico, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

15375 RESOLUCION de 17 de marzo de 1986, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Viñas Sanz Catedrático del área de «Ingeniería Telemática» de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Juan Viñas Sanz Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», adscrita al Departamento de Conmutación de Redes, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

15376 RESOLUCION de 17 de marzo de 1986, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Antonio Mañas Argemi Profesor titular del área de «Ingeniería Telemática» de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», y una vez acreditados